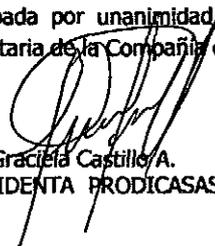
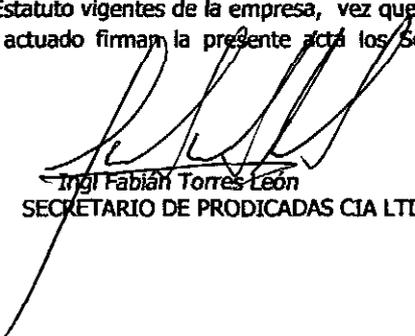


ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PRODICASAS, PROYECTOS, DISEÑOS Y CASAS

En la ciudad de Loja a los nueve días del mes de noviembre del dos mil catorce , a las 21h00, en el local de sesiones de la compañía, ubicada en las calles Ave . José María Peña y Rocafuerte, se reúnen los socios de la compañía "Prodicasas Cía. Ltda.", Señores: Ing. Fabián Torres y Sra Graciela Castillo, actúa como secretario el Ing. Fabián Torres León, Gerente General de la Compañía, por estar presente la totalidad de la Junta General de Socios, en sesión de carácter universal la misma que contiene, los siguientes puntos: 1.- Informe de Gerencia, y 2.-Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2012.- la Señora Graciela Castillo, en su calidad de Presidente de la compañía, declara instalada la sesión, solicitando que por secretaria se de lectura al orden del día, luego de verificar el quórum reglamentario, y de constatar que esta que esté presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado, pide a secretaria se de lectura al orden del, así mismo solicita que por secretaria se de lectura al informe presentado por el Señor Gerente Ing. Fabian Torres León, en su calidad de Representante Legal de la compañía, el mismo que textualmente dice :Señores Socios,- Me es grato comunicar a Ustedes que la empresa durante el año 2012 mantiene un crecimiento económico aceptable, cuidando siempre el servicio a la colectividad y a sus continuas mejoras en sus actividades como empresa dedicada a la construcción de obras civiles tanto el el sector publico como privado, así también a la instalación de sistemas hidráulicos, programas de sistema de riego y otras actividades comerciales.- Prodicasas, Proyectos, Diseños y Casas Cía. Ltda., tratando de brindar un mejor servicio a sus clientes continua realizando nuevas inversiones en sistemas innovadores en los diferentes campos de la construcción de obras civiles e hidráulicas.En el Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012, se ha obtenido una utilidad pequeña como lo demuestra los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012, excedentes que en su parte correspondiente ha sido cancelado el impuesto a la Renta; todo esto, al igual que en años anteriores, gracias al esfuerzo de sus administradores y personal que presta sus servicios en esta empresa por lo menos a cubierto sus operaciones tanto operacionales como los gastos administrativos, logros. En referencia a la utilidad generada en el presente periodo por las actividades realizadas, me permito solicitar a ustedes señores socios que se capitalice el 100 % de los excedentes generados, en razón de que es importante que continúe creciendo y fortaleciendo la empresa en beneficio de sus socios, empleados, trabajadores y la comunidad a la cual se debe a la empresa. Así mismo me permito informar que se ha procedido a la implementación de las NIIF'S, de conformidad a las disposiciones dadas por la Superintendencia de Compañías y que se aplicaron a nuestra empresa, las mismas que nos proporcionan la información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad, resultados que nos permite tomar mejores decisiones económicas en la gestión y responsabilidad llevada a cabo por la gerencia de la empresa, mayor información se detalla en las notas aclaratorias adjunta a los estados financieros elaboradas por la contadora de la empresa, así como el manual de políticas contables elaboradas para un mejor funcionamiento y control de la misma. Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben Señores Socios al igual que años anteriores, me complace presentarles el presente informe favorable en el cual se refleja el propósito alcanzado, manifestando de igual manera mi compromiso de seguir incrementando las mejoras necesarias en bien de la empresa y la colectividad. Es todo cuanto puedo informar con respecto a las actividades realizadas en el periodo presentado. Atentamente, Ing. Fabián Torres León,- GERENTE GENERAL DE PRODICASAS CÍA. LTDA. luego de analizado el informe presentado por el señor Gerente de la Empresa, los Señores Socios, aprueban por unanimidad dicho informe en todo su contenido y partes.- Inmediatamente el Señor Presidente, dispone se de lectura al segundo punto del orden, el mismo que dice: Análisis y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012, los mismos que nos explicados por la Contadora de la Empresa, detallado cuenta por cuenta sobre el total de activos, pasivo y patrimonio que posee al 31 de diciembre de 2012. El mismo que asciende a un monto de 382.381.06, luego de la presentación de los estados financieros y al conocer sus resultado obtenidos, por señores accionistas por unanimidad aprueban, y autorizando al Señor Gerente que continúe con los tramites correspondiente de conformidad con la Ley y este Estatuto vigentes de la empresa, vez que fue leída el acta, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo actuado firman la presente acta los Señores Presidente y Secretaria de la Compañía que lo certifican.


Sra. Graciela Castillo/A.
PRESIDENTA PRODICASAS CIA LTDA


Ing. Fabián Torres León
SECRETARIO DE PRODICASAS CIA LTDA.